

26528



26528

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Doña Maria RABASSA RIERA

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Matanzas, nº 36

por:

"UN ESTUCHE PARA AGUJA HIPODÉRMICA" (Clase 68ª,

Grupo 7º del Nomenclator)

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad está destinada a garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva de un estuche para aguja hipodérmica.

5. Hasta la fecha, los estuches de tipo unitario para guardar y proteger agujas hipodérmicas estaban constituidas por tres piezas, el cuerpo, la tapa y una plaquita soporte para la aguja hipodérmica, cuya plaquita se disponía en for-



ma libre en el fondo del cuerpo del estuche, presentando una aleta en la que debía apoyarse el cabezal de la aguja.

La recurrente ha simplificado la fabricación de los referidos estuches suprimiendo la plaquita libre y disponiendo en forma fija en el cuerpo del estuche, un tabique-soporte de la aguja.

Ello representa un ahorro de material y mano de obra, reduciendo el precio de coste del estuche que repercute como es lógico en el precio de venta.

10. Seguidamente se describe con todo detalle el estuche para aguja hipodérmica objeto de la Patente de Modelo de Utilidad que nos ocupa, adjuntándose para su mejor comprensión, una hoja de dibujos.

En los referidos dibujos, se representa, en la Fig. 1, el cuerpo del estuche y en la Fig. 2, la tapa del mismo.

Consiste el susodicho estuche en una cajita de forma y tamaño variables si bien de anchura reducida en relación con la longitud de la misma, de acuerdo con el tamaño de la aguja hipodérmica que se desee alojar en su interior, cuya cajita estará compuesta por el cuerpo (1) y la tapa (2), caracterizándose por presentar solidario del cuerpo, cerca de uno de sus extremos, un tabique transversal (3) que actuará de soporte de la aguja.

Dicho tabique presenta una escotadura (4) de forma y tamaño variables, que sirve para encajar el cuello delantero o trasero del cabezal de la aguja hipodérmica.

El estuche descrito se fabricará en cualquier clase de material, aunque con preferencia se emplearán materias resino-plásticas, en cuyo caso el tabique-soporte saldrá de molde en la operación de prensado del cuerpo de la cajita.

En la presente Patente de Modelo de Utilidad serán va-



riables las características del material empleado en la fabricación del estuche, y en general todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

N O T A

5.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

10. 1ª.- Un estuche para aguja hipodérmica, consistente en una cajita compuesta por un cuerpo y tapa de forma y tamaño variables, caracterizada por presentar solidario del cuerpo de la misma, un tabique transversal, que presenta una escotadura, para encajar el cabezal de la aguja que se dispondrá en el interior del estuche.

2ª.- UN ESTUCHE PARA AGUJA HIPODÉRMICA.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de tres páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y vá acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 21 de Abril de 1961

P. A.

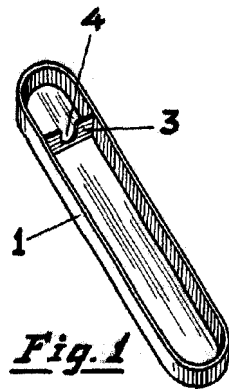


Fig. 1

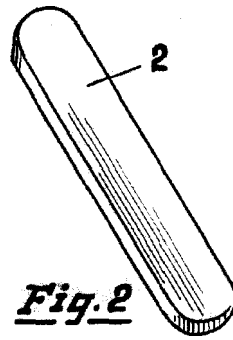


Fig. 2

Madrid 21 de abril de 1951

P. R.

Escala variable